



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Toledo, primero (1º) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO: No. 54 820 40 89 001 2021 00102 00
PROCESO: PERTENENCIA PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO
DEMANDANTE: MARITZA VELASCO RIVERO
DEMANDADOS: LUIS ALIRIO JAIMES ESQUIVEL, JESUS RAFAEL JAIMES ESQUIVEL, BLANCA CECILIA JAIMES ESQUIVEL, ROSA NELLY JAIMES ESQUIVEL y ANA JOSEFA JAIMES ESQUIVEL COMO HEREDEROS DETERMINADOS DE RAFAEL JAIMES MENDOZA y MARIA JULIA ESQUIVEL DE JAIMES / DEMAS PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS.

Teniéndose en cuenta el dictamen pericial allegado por el auxiliar de la justicia EDGAR ALONSO SANTOS SANTOS, se ordena correr traslado del mismo a las partes por el término legal de tres (3) días, conforme a lo estatuido en el Art. 228 del C.G.P.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

OSCAR IVAN AMARILES BOTERO
Juez

KM